

MEMORIA
ENTIDADES SIN
ÁNIMO DE
LUCRO

**ASOCIACIÓN EDUCATIVA
FORMATIVA JÁSLEM,
AYUDA Y APOYO A LAS
PERSONAS CON
SÍNDROME DE DOWN Y
OTRAS
DISCAPACIDADES**

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2016

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

	Notas de la memoria	(Debe) Haber	
		2016	
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	10	19.026,17	0
a) Cuotas de asociados y afiliados		2.580,00	0
b) Aportaciones de usuarios		12.283,75	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.162,42	
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			0
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	10	8.100,00	
7. Otros ingresos de la actividad	10	9.269,00	
8. Gastos de personal			
9. Otros gastos de la actividad	10	16.020,51	
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		4.174,66	
14. Ingresos financieros:			
15. Gastos financieros			
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		4.174,66	
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)		4.174,66	

B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) **			
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		4.174,6 6	

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2016

ACTIVO	Notas de la Memoria	2016	
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE	6	5.681,54	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	-328,97	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	6.010,51	
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.681,54	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2016	
A) PATRIMONIO NETO		4.174,66	
A-1) Fondos propios			
I. Dotación fundacional/Fondo Social	8		
1. Dotación fundacional/Fondo social			
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas			
III. Excedente de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio	3	4.174,66	



A-2) Ajustes por cambios de valor: (V)			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.506,88	
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		1.506,88	
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	1.506,88	
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		1.056,88	
VII. Periodificaciones a corto plazo		450,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.681,54	



1.- ACTIVIDAD

La ASOCIACIÓN EDUCATIVA FORMATIVA JÁSLEM, AYUDA Y APOYO A LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDADES es una entidad constituida el 19 de marzo de 2016 en Santa Cruz de Tenerife, con C.I.F. G76701002 y con domicilio en la calle Leoncio Rodríguez, nº 49, bajo. Santa Cruz de Tenerife. C.P. 38005.

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la asociación no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

La moneda fundacional de la sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en divisas distintas del euro se consideran denominadas “en moneda extranjera”.

La entidad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades:

A) FINES DE LA ENTIDAD:

Partiendo de la dignidad de todo ser humano, los fines de la Asociación lo constituyen la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones y de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades, procurando su plena integración familiar, escolar, social y laboral. En concreto, nos fijamos los siguientes fines:

- Proveer a las personas con síndrome de Down y otras discapacidades, en cualquier momento de su vida, de las prestaciones necesarias para hacerles posible el acceso al currículum, contribuyendo a que logren el máximo de su desarrollo personal y social.
- Implementar estrategias de intervención en atención temprana para niños y niñas con síndrome de Down y otras discapacidades, con el fin de intervenir lo antes posible y así, favorecer su desarrollo.
- Orientar y apoyar a las familias en las primeras experiencias con su hijo/a con síndrome de Down y otras discapacidades.
- Promover y sostener estrategias de integración y participación de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades en los ámbitos educativo, social y laboral.
- Promover la creación de convenios con la Consejería de Educación y otros Organismos Públicos y Privados.

- Extender nuestros recursos y apoyos a todos los sectores de la comunidad educativa que lo soliciten, a fin de mejorar la calidad de la oferta pedagógica, potenciando la inclusividad de las instituciones.
- Propiciar la participación activa de las familias, quienes estarán involucradas y compartirán el compromiso por las acciones previstas en el proyecto educativo de sus hijos/as y familiares con síndrome de Down y otras discapacidades.
- Promover actividades formativas (charlas, cursos, talleres, etc.) y participar en actividades de formación con profesionales de la Educación, la Medicina, la Psicología, el Derecho y todas aquellas ciencias y disciplinas relacionadas con el síndrome de Down y otras discapacidades.
- Promover la realización de estudios o investigaciones en el campo de la Medicina, Educación, Sociología, Derecho y otras ciencias o disciplinas, relacionadas con el conocimiento del síndrome de Down y otras discapacidades, que puedan contribuir a la mejora de su calidad de vida y su desarrollo integral en la sociedad.
- Incentivar, en general, la realización de cualesquiera otras actividades que posibiliten o faciliten la información a padres, madres, tutores, tutoras, familiares y profesionales relacionados con las personas con síndrome de Down y otras discapacidades.

En resumen, velar por el cumplimiento escrupuloso de la declaración que la Constitución Española contiene en su Capítulo 3º, artículo 49, sobre “Tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, para el disfrute de los derechos que esta Norma Superior otorga a todos los ciudadanos”. Asimismo, se busca el desarrollo de una vida normalizada, en un marco de solidaridad, respeto de otras discapacidades, con atención a lo dispuesto en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

B) ACTIVIDADES REALIZADAS:

EN HORARIO DE 09:30 a 14:00: CENTRO OCUPACIONAL JÁSLEM, FORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

- Nº de usuarios/as máximo: 15. Contamos con tres personas con síndrome de Down.
- No ofrecemos servicio de comedor.
- Horario:
 - De 09:00 a 11:00 = intervención con programas.
 - De 11:00 a 11:30 = descanso y desayuno.
 - De 11:30 a 14:00 = intervención con programas.
 - 14:00 = salida.

- Programas:
 1. **Prevención de las Situaciones de Dependencia.**
 2. **Asesoramiento, Orientación y Atención Social.**
 3. **Habilitación Psicosocial.**
 4. **Terapia Ocupacional: Actividades de la Vida Diaria.**
 5. **Estimulación Cognitiva.**
 6. **Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional: Fisioterapia y Actividad Físico-Deportiva.**
 7. **Habilidades Prelaborales.**
 8. **Intervención Logopédica.**

EN HORARIO DE 15:00 a 20:00: ATIENDE A POBLACIÓN EN EDAD INFANTIL, ESCOLARIZADA Y ADULTA.

- Asisten 9 personas con síndrome de Down con las siguientes edades: 3, 12, 20, 29, 30, 31, 33, 40, 47 años.
- Los programas psicopedagógicos son:
 1. **ATENCIÓN TEMPRANA.**
 2. **FISIOTERAPIA: ACTIVIDAD FÍSICODEPORTIVA.**
 3. **PSICOMOTRICIDAD RELACIONAL VIVENCIAL.**
 4. **HABILIDADES SOCIALES Y AUTONOMÍA PERSONAL.**
 5. **ESTIMULACIÓN COGNITIVA/APOYO ESCOLAR.**
 6. **LOGOPEDIA.**
 7. **APRENDIZAJE Y USO DE DISPOSITIVOS MULTIMEDIA.**
 8. **ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.**
 9. **MODIFICACIÓN DE CONDUCTA.**
 10. **ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR.**
 11. **RESPIRO FAMILIAR.**
 12. **INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.**

2.- BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el R.D. 776/1998 de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades; al establecido en el

R.D.1515/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos de Microempresa y al establecido en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, en la elaboración de las cuentas anuales no se han aplicado excepciones:

- No existen razones excepcionales por las que no se hayan aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable e influencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa con objeto de mostrar la “imagen fiel”.
- No existen informaciones complementarias necesarias de inclusión debido a la falta de aplicación de las disposiciones legales antes mencionadas para mostrar la imagen fiel.

B) Principios Contables.

La contabilidad ha sido elaborada conforme a la normativa vigente.

Aplicación de principios contables:

- En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el R.D. 776/1998 de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos en todo aquello que no se oponga a lo establecido en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para Microempresas conforme a lo establecido en la disposición transitoria.
- No existen razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de los principios contables obligatorios o la aplicación de principios contables no obligatorios y cuya incidencia en el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la empresa hayan sido afectados.

C) Comparación de la Información

Las cifras emitidas no han sido comparadas con las del ejercicio anterior conforme a lo establecido en la normativa vigente; pues la asociación se creó en 2016.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado no han podido ser comparadas con las del ejercicio anterior por la razón antes expuesta.

En caso de que las cifras emitidas tengan que ser adaptadas según los últimos criterios y reexpresar y reclasificar las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable conforme a la normativa vigente, se expondrá en este apartado.

D) Agrupación de Partidas

El desglose de las partidas agrupadas en las cuentas anuales se refleja en los apartados correspondientes a Valoración descritos más adelante.

E) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas.

F) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre significativas al cierre del ejercicio.

G) Cambios en Criterios Contables

No existen cambios significativos en la aplicación de criterios contables

H) Corrección de Errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad que pudieran aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, son mencionados en sus apartados correspondientes.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio 2016 asciende a 4.174,66 € (Excedentes positivos).

A) Propuesta de Aplicación

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente;

BASE DE REPARTO	2016	
Excedente del Ejercicio (Positivo-Negativo)	4.174,66 €	
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Reservas		
Total Base de Reparto	4.174,66	
PROPUESTA DE DISTRIBUCION	2016	
A Fondo social	4.174,66 €	
A Reservas especiales		
A Reservas voluntarias		
A excedentes (positivos negativos) de ejercicios anteriores		
A Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
Total Base de Reparto	4.174,66	

Al tratarse de una entidad de carácter no lucrativo no es posible la aplicación de resultados positivos en la distribución de beneficios o dividendos, siendo obligatoria su aplicación en las actividades propias de la entidad.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales, han sido realizadas conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la normativa vigente.

A) Inmovilizado Intangible.

No existen elementos incluidos en esta partida.

B) Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen elementos incluidos en esta partida.

C) Inmovilizado Material.

No existen elementos incluidos en esta partida.

D) Inversiones Inmobiliarias.

No existen elementos incluidos en esta partida.

E) PERMUTAS.

No existen elementos de activo que hayan sido adquiridos mediante permutas.

F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

ACTIVOS FINANCIEROS.

El Importe de los elementos de esta partida asciende a: 60.10,51 €

Descripción elementos:

Los elementos incluidos en esta partida consisten en:

a) Activos financieros a coste amortizado:

- Efectivo y otros activos líquidos (saldos en cuentas bancarias y caja).

b) Activos financieros mantenidos para negociar.

- No existen elemento recogidos en esta partida

c) Activos financieros a coste.

- No existen elementos recogidos en esta partida.

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- No existen elementos recogidos en esta partida.

Criterios de Valoración:

a) Activos financieros a coste amortizado:

Los elementos incluidos en esta categoría han sido valorados inicialmente a su valor razonable. Los costes de transacción que han sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. Las variaciones de valor producidas sobre el valor inicial han sido imputadas al resultado del ejercicio.

PASIVOS FINANCIEROS.

El Importe de los elementos de esta partida asciende a: 1.506,88 €.

Los elementos incluidos en esta partida consisten en:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

- Débitos por operaciones de las actividades propias con proveedores y acreedores

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar:

- No existen elementos recogidos en esta partida

Criterios de Valoración:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

Los elementos incluidos en esta partida son valorados inicialmente a su valor razonable de la contraprestación recibida más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

G) Existencias.

No existen elementos incluidos en esta partida.

H) Transacciones En Moneda Extranjera.

No existen elementos incluidos en esta partida.

I) Impuesto sobre Beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y/o diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Cuando los resultados del ejercicio consisten en Pérdidas no se refleja gastos por impuesto sobre beneficios.

Conforme a lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al Mecenazgo, los resultados positivos producidos por las actividades enmarcadas en los fines fundacionales están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

No existen diferencias temporarias periodificadas en el impuesto.

J) Ingresos y Gastos.

El Importe de los Ingresos asciende a: 28.295,17 €

Los ingresos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, en los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente.

Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados se valoran

El Importe de los Gastos asciende a: 24.120,51 €

Los gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a pagar por los bienes recibidos y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los gastos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados por terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente.

K) Provisiones y Contingencias.

No existen elementos incluidos en esta partida.

L) Gastos de Personal.

No existen elementos incluidos en esta partida.

M) Subvenciones, Donaciones y Legados.

Los elementos incluidos en esta partida consisten en:

- Subvenciones recibidas para la realización de las actividades propias.
- Donaciones aplicadas a la realización de las actividades propias.

La relación de las subvenciones y donaciones recibidas se detallan en un apartado posterior.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa formado parte del Patrimonio Neto en el apartado de subvenciones, donaciones y legados por considerar que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas para dicho carácter.

N) Combinaciones de Negocios.

No existen elementos incluidos en esta partida.

O) Negocios Conjuntos.

No existen elementos incluidos en esta partida.

P) Transacciones entre Partes Vinculadas.

No existen elementos incluidos en esta partida.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, PATRIMONIO HISTORICO, MATERIAL, E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existen elementos de estas partidas.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

A) Clasificación

La única partida que tiene valor es la de referida a Efectivo y otros activos líquidos equivalentes que asciende a 6.010,51€; desglosada en:

Cuentas a la vista en entidades bancarias:	5.866,43€
Caja de la asociación:	144,08€

B) Movimiento de las Correcciones Valorativas.

No se han producido correcciones valorativas de los activos financieros.

C) Empresas Del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

No existen otras entidades vinculadas a la asociación que cumplan con los requisitos de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

D) Usuarios y otros Deudores de la Actividad Propia y Deudores Comerciales

A fecha de cierre del ejercicio se mantiene un saldo acreedor de 328,97€ con deudores.

USUARIOS Y DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA EJERCICIO ACTUAL				
Denominación	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios	0,00	12.291,75	12.291,75	0,00
Patrocinadores	0,00	1.204,98	1.204,98	0,00
Deudores	0,00	10.643,52	10.972,49	-328,97
Asociados	0,00	1.794,98	1.794,98	0,00
Total	0,00	25.935,23	26.264,20	-328,97

7.- PASIVOS FINANCIEROS

A) Clasificación

Las partidas que integran este apartado ascienden a 1.460,88 y se desglosan en:

Deudas con la administración pública: 1.010,88; provenientes de las retenciones de profesionales

Deuda con prestadores de servicios 46,00

B) Información sobre Vencimiento de Deudas

VENCIMIENTO DE DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO				
Denominación	A 1 Año	2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1065,88			1065,88
Proveedores				
Otros acreedores				
Total	1065,88			1065,88

No existen deudas de la empresa cuya duración residual es superior a cinco años así como tampoco existen deudas que tienen garantía real.

8.- FONDOS PROPIOS

La asociación no cuenta con fondos propios

9.- SITUACION FISCAL

A) Conciliación del Resultado Contable y Fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido diferencias entre el resultado contable y el fiscal

Al cierre del ejercicio la sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicio y conceptos:

No se tiene constancia de la existencia de inspecciones fiscales en curso.

B) Otros Tributos

No existe ninguna información significativa con relación a otros tributos.

10.- INGRESOS Y GASTOS

A) Ingresos Actividades Propias

CONCEPTO	Eje.Actual	Eje.Anterior
Cuotas de Usuarios y Afiliados	14.086,73	0,00
Ingresos de Promociones y Patrocinadores	4.162,42	0,00
Subvenciones, Donaciones y Legados	0,00	0,00
Total	19.026,17	0,00

B) Ventas y Otros Ingresos Ordinarios

CONCEPTO	Eje.Actual	Eje.Anterior
Ingresos Financieros	0,00	0,00
Diferencias de Cambio	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

C) Otros Ingresos

CONCEPTO	Eje.Actual	Eje.Anterior
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa (Otros resultados)	9.269,00	0,00
Total	9.269,00	0,00

D) Aprovisionamientos

Durante el ejercicio 2016 los gastos ascendieron a 8.100,00€ correspondientes a la adquisición de lotería de Navidad.

E) Gastos De Personal

Durante el ejercicio 2016 no hubo gastos de este tipo.

F) Otros Gastos de Explotación

Los gastos durante el ejercicio 2016 ascienden a 8.938,20,€ con el siguiente desglose:

CONCEPTO	Eje.Actual	Eje.Anterior
Servicios de Profesionales Independientes	12.344,62	0,00
Tasas	388,82	0,00
Reparación y conservación	446,55	0,00
Primas de Seguros	375,93	0,00
Servicios bancarios	316,86	0,00
Suministros	637,24	0,00
Otros servicios	1.510,49	0,00
Total	16.020,51	0,00

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio no se han concedido las siguientes subvenciones vinculadas a la actividad propia de la entidad.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Asociación no conoce ningún otro acontecimiento ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que pudiera afectar de forma significativa a dichas cuentas o debiera ser recogido en las mismas para una comprensión adecuada.

13.- APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Durante el ejercicio 2016 la Asociación ha desarrollado las siguientes actividades:

1.- ATENCIÓN TEMPRANA:

La actividad número 1 ha sido financiada completamente por los/as usuarios/as y tuvo los siguientes objetivos:

Este programa se centra en la atención global del niño/a. Para ello, interviene en los siguientes objetivos generales:

- *Elevar al máximo los progresos del niño/a para lograr su independencia en las distintas áreas del desarrollo: cognitiva, motora/sensorial, autonomía, comunicación.*
- *Mantener al niño/a en el contexto familiar, ayudando a los padres, madres y a toda la familia.*
- *Emplear estrategias de intervención de una forma ecológicamente relevante, evitando fórmulas demasiado artificiales.*
- *Implicar a la familia en el proceso educativo.*

2. Autonomía en el funcionamiento doméstico: implica el uso y cuidado de la ropa y tareas del hogar, preparación de comidas y participación en responsabilidades compartidas.

3. Autonomía en el funcionamiento en la calle: se refiere al manejo del dinero, lectura y comprensión del reloj, saber informarse e informar, manejo del teléfono, compras, comidas en el restaurante, itinerarios y libertad de movimientos, toma de decisiones ante una situación imprevista.

Para su desarrollo se contó con profesionales externos tanto para las sesiones teóricas como para las prácticas y el número de beneficiarios fue de 4.

4.-ESTIMULACIÓN COGNITIVA/APOYO ESCOLAR.

La actividad número 4 ha sido financiada completamente por los/as usuarios/as y tuvo los siguientes objetivos:

Este programa engloba la enseñanza de lectura y escritura, programas curriculares, programas globalizados y programas individuales. Tiene como finalidad la ejecución de actividades diseñadas para el mantenimiento y mejora de los procesos cognitivos básicos, de cálculo, de lectoescritura y atención curricular:

- *Ejercitar, mantener y potenciar los procesos cognitivos: atención, funciones ejecutivas, lenguaje, memoria, percepción y visoconstrucción.*
- *Ejercitar la función ejecutiva a través del cálculo, razonamiento y ejecución de problemas.*
- *Facilitar el acceso a la lectura sociofuncional, lectura y escritura propiamente dicha.*
- *Desarrollar la formación académica a través de propuestas curriculares.*
- *Implicar a la familia en el proceso educativo.*

Para su desarrollo se contó con profesionales externos tanto para las sesiones teóricas como para las prácticas y el número de beneficiarios fue de 9.

5.- LOGOPEDIA.

La actividad número 5 ha sido financiada completamente por los/as usuarios/as y tuvo los siguientes objetivos:

Este programa intervendrá en la comprensión, expresión y funcionalidad del lenguaje.

Para ello se plantea:

- *Desarrollar las bases de discriminación auditiva y de esquemas práxicos para posibilitar la constitución de sílabas y palabras.*
- *Disponer de un vocabulario básico, tanto a nivel comprensivo como productivo, suficiente para alcanzar unos niveles elementales con fines comunicativos.*
- *Desarrollar ciertos aspectos de la estructura morfo-sintáctica en la organización gramatical relacionados con la emisión de palabras aisladas y frases de dos palabras.*
- *Establecer las bases que permitan interactuar y comunicarse intencionalmente con el entorno más próximo.*
- *Adquirir un nivel semántico amplio que le permita describir las situaciones que se produzcan en la comunicación cotidiana con las personas que le rodean.*
- *Incrementar gradualmente la cantidad y calidad de la organización gramatical en los enunciados.*
- *Implicar a la familia en el proceso educativo.*

Para su desarrollo se contó con profesionales externos tanto para las sesiones teóricas como para las prácticas y el número de beneficiarios fue de 7.

6.- APRENDIZAJE Y USO DE DISPOSITIVOS MULTIMEDIA.

La actividad número 6 ha sido financiada completamente por los/as usuarios/as y tuvo los siguientes objetivos:

Las razones por las cuales se debe integrar las TICs en la enseñanza son:

- *Conocimiento y uso de los medios digitales por todos/as: todas las personas deben adquirir unas competencias básicas en el uso de ordenadores.*
- *Comunicación: muchas formas de discapacidad física y psíquica limitan las posibilidades de comunicación y el acceso a la información. En muchos casos el ordenador puede abrir caminos alternativos que resuelven estas limitaciones.*

- *Aprovechamiento de las nuevas posibilidades didácticas: para conseguir mejores aprendizajes.*

Para su desarrollo se contó con profesionales externos tanto para las sesiones teóricas como para las prácticas y el número de beneficiarios fue de 6.

7.- ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR.

La actividad número 7 ha sido financiada completamente por los/as usuarios/as y tuvo los siguientes objetivos:

- *Informar y asesorar, de forma individual o colectiva sobre los aspectos relevantes a la discapacidad.*
- *Dar respuesta a todas aquellas incertidumbres producidas a lo largo del desarrollo.*
- *Orientar en los recursos más idóneos y adaptados para cada persona con discapacidad.*
- *Acompañar a las familias a las diferentes coordinaciones establecidas con especialistas del campo sanitario, educativo y social.*

Para su desarrollo se contó con profesionales externos tanto para las sesiones teóricas como para las prácticas y el número de beneficiarios fue de 9.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Asociación no posee bienes y derechos que formen parte del Fondo social. La totalidad de los elementos patrimoniales se han destinado a los fines propios de la Asociación. No existen bienes ni derechos directamente vinculados al cumplimiento de los fines estatutarios por declaración de voluntad expresa.

Grado de cumplimiento de destino de rentas

El destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y R.D. 1491/2010 ha sido la realización de los fines de la Asociación. El grado de cumplimiento de fines de la Asociación correspondiente a las rentas netas obtenidas en el ejercicio ha sido del 100,00%, superando el mínimo legal del 70%.



14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se han producido durante 2016 operaciones con partes vinculadas.

15. OTRA INFORMACION

La Junta Directiva de la Asociación está formada por las siguientes personas:

Presidenta: Violeta Cecilia Ramos Martín, con D.N.I.: 78706864J

Vicepresidente: Belén Hernández Luis, con D.N.I.: 78399218S

Secretario: Sergio Rodríguez Buenafuente, con D.N.I.: 43617936Z

Tesorerera: María Gemma Marcelino Rivero, con D.N.I.: 43790006F

Vocales:

Inmaculada Rivero Walo

Merarí Pérez Rivero

Sonia China Zíngaro

Gerardo Doval Ferreiro

La Tesorerera de la asociación, desde su creación hasta el día 21 de diciembre de 2016, ha sido Doña María Candelaria Socas Afonso. En dicha fecha cesó voluntariamente en su cargo de tesorera, siendo asumidas las funciones de tesorera por la presidenta Doña Violeta Cecilia Ramos Martín, hasta el nombramiento de la actual Tesorerera.

La Junta Directiva ostenta la representación de la Asociación y es su órgano de gobierno.

No ha habido sueldos y remuneraciones en concepto de salarios y subcontratación devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno, cualquiera que sea su causa. En su caso, esta información se dará de forma global por conceptos retributivos.

No se han producido, por lo que no procede desglosar, en su caso, el importe de los anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno, indicando el tipo de interés, características esenciales e importes devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno. Esta información se dará de forma global y con separación de las prestaciones de que se trate en el caso de que proceda.



A) información sobre conceptos devengados por los miembros del órgano de administración

Los miembros del órgano de administración no han devengado ningún concepto durante 2016

B) información sobre la actividad realizada por la empresa con objetivo de prevenir, reducir o reparar los daños al medio ambiente

No existen partidas que deban ser objeto de inclusión en el documento aparte de la información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

C) Número medio de personas empleadas en el ejercicio distribuido por categorías

La asociación no cuenta con personal empleado.

D) Identificación de sociedades en la que la Asociación posea directa o indirectamente como mínimo el 20% de los derechos de voto

La asociación no cuenta con acciones o participaciones que le permitan directa o indirectamente tener el 20% como mínimo de los derechos de voto de otras entidades.

E) Información sobre plazos de pago a proveedores en operaciones comerciales y actividades propias

En cumplimiento de lo expuesto en la Disposición Adicional Tercera, deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales se presenta la siguiente información:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del Balance		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del Balance	
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Importe	%	Importe	%
(**) Dentro del plazo máximo legal	24.120,51	100,00 %	0,00	100,00 %
Resto			0,00	
Total pagos del ejercicio	24.120,51	100,00 %	0,00	100,00 %
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal			0,00	

- (*) Porcentaje sobre el total

- (**) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la entidad de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

G) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

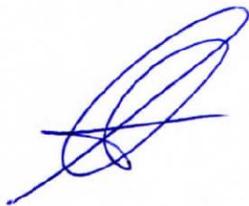
Concepto	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras Aportaciones Socios	Resultado del Ejercicio	Subvenciones Donaciones	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.147,66	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.147,66	0,00	0,00

16. INVENTARIO

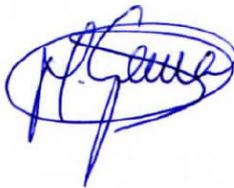
La asociación no cuenta con bienes inventariables.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de junio de 2017

La Presidenta

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' shape with a horizontal line crossing it.

La Tesorera

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'P' shape with a horizontal line crossing it.

El Secretario

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal line with a stylized 'S' shape above it.

